

ANEXO 2: DOCUMENTO INFORMATIVO REQUISITOS DE ACCESO A LOS CFGS

Documentación necesaria a presentar para la matrícula:

a) Alumno de nuevo ingreso

- Certificado de la titulación académica requerida.
- Certificado del N.I.A. (número de identificación académico), debes solicitarlo en tu centro educativo de origen.
- 2 fotos de carnet. (Con los apellidos y nombre en el reverso).
- Fotocopia del N.U.S.S. (Nº de registro de la Seguridad Social). *(1)
- Fotocopia del D.N.I. (Si eres alumno sin expediente en el centro: DNI original y fotocopia)
- Informe médico de salud escolar. *(2)
- Pago del seguro escolar (Exentos los mayores de 28 años).
- Pago de Tasas administrativas.
- Pago de Tasas de matriculación (Si solicitas beca presentarás la solicitud de beca).

b) Alumno con expediente abierto

- 2 fotos de carnet. (Con los apellidos y nombre en el reverso).
- Fotocopia del N.U.S.S. (Nº de registro de la Seguridad Social). *(1)
- Fotocopia del D.N.I.
- Pago del seguro escolar (Exentos los mayores de 28 años).
- Pago de Tasas de matriculación (Si solicitas beca presentarás la solicitud de beca).

*(1) El número de registro de la Seguridad Social se encuentra en la parte posterior de la tarjeta SIP y tiene la estructura numérica: XX/XXXXXX/XX T (sólo serán válidos los terminados en T, los terminados en B (beneficiarios) no son válidos. En caso de carecer de SIP o no tenerlo por ser de otra comunidad, puedes obtenerlo:

1. Si has trabajado, lo encontrarás en la nómina.
2. Solicitando en las oficinas de la Seguridad Social el número de afiliación, que lo expiden al momento.

*(2) El informe médico de salud escolar lo extiende el médico de cabecera.

Documentación extranjeros:

Si eres extracomunitario:

- Necesitas para matricularte, aportar tu tarjeta de residencia y la homologación de tus estudios para el territorio español o en su defecto fotocopia de la solicitud de dicha homologación.

- Si no dispones de dicha documentación no se realizará tu matrícula oficialmente y perderás tu derecho a matricularte en el Centro este año.

Si eres comunitario:

- Necesitas para matricularte, la homologación de tus estudios para el territorio español o en su defecto fotocopia de la solicitud de dicha homologación.
- Si no dispones de dicha documentación no se realizará tu matrícula oficialmente y perderás tu derecho a matricularte en el Centro este año.

Ciclo formativo de grado superior estructura pruebas

PARTE GENERAL de la prueba de acceso al grado superior para alumnado que no cumplan los requisitos académicos

La parte general de la prueba de acceso al grado superior constará de una fase:

Fase única: teóricos (As)

- a) (1As) Desarrollo por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, de cuestiones referidas a las materias comunes de ámbito lingüístico de Bachillerato, según el currículo vigente en la Comunitat Valenciana. En este ejercicio habrá que hacer 2 exámenes, uno por cada asignatura. Se podrá elegir 1 opción de las 2 que se facilitarán para cada una de las siguientes materias.

1. Lengua y literatura (Castellano/Valenciano) 2. Lengua extranjera (inglés/francés)

- b) (2As) Desarrollo por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, de cuestiones referidas a las materias comunes de ámbito no lingüístico del Bachillerato, según el currículo vigente en la Comunitat Valenciana. En este ejercicio habrá que hacer 2 exámenes, uno por cada asignatura. Se podrá elegir 1 opción de las 2 que se facilitarán para cada una de las siguientes materias:

1. Historia de España 2. Historia de la Filosofía

PARTE ESPECÍFICA de la prueba de acceso o prueba específica

La parte específica de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior tendrá la siguiente estructura:

a) Primer ejercicio.

- Cuestiones relativas a historia del arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se le facilite al alumnado. Para este ejercicio se empleará un máximo de una hora. *(En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético).*

b) Segundo ejercicio.

- Realización de diversos bocetos sobre un tema propuesto, y ejecución posterior de uno de los bocetos a color. Para este ejercicio se empleará un máximo de tres horas. *(En este ejercicio se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y*



comunicativa, y el sentido de la funcionalidad, así como la predisposición hacia los estudios concretos de los ciclos correspondientes a la familia profesional indicada en la prueba).

c) Tercer ejercicio.

- Ejecución a partir de uno de los bocetos realizados en el ejercicio anterior de una práctica adaptada a la realidad material y curricular del ciclo formativo indicado en la prueba. Para este ejercicio se empleará un máximo de cuatro horas. *(En este ejercicio se valorarán las aptitudes siguientes: la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal acorde al ciclo formativo indicado).*